

Quito, 05 de Marzo del 2018

Arquitecto  
Juan Carlos Echeverria  
**COORDINADOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA**  
Presente.-

De mi consideración

Recibo un cordial saludo, en calidad de representante del Comité Pro Mejoras "Bella María", ubicada en la parroquia de Pomasqui.

El Barrio que obtuvo la Ordenanza No. 0391 sancionada el 16 de abril del 2013 en la que se reconoce el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras "Bella María", que está conformado por el predio 5560682.

Con estos antecedentes y luego de haber encontrado problemas técnicos de linderos en los lotes los cuales son parte de este barrio, solicito se proceda a la reforma de la mencionada ordenanza.

En espera de una respuesta favorable a nuestro predio anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente



José Santiana  
**PRESIDENTE**  
**COMITÉ PRO MEJORAS "BELLA MARÍA"**

UNIDAD ESPECIAL REGULA  
**TU BARRIO**  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
LA DELICIA  
Recibido por:   
Firma: .....  
Fecha: 05 Marzo 2018 celiz

004-0757  
Ceto Alvarez y Seta